



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

AVISO

EXPEDICIÓN DE MATRÍCULAS CORRIENTES CON FIRMA DIGITAL

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa que a partir del 13 de julio 2020, como parte de la eficientización de los procesos de emisión de primera placa y transacciones de vehículos de motor, se implementa el uso de matrículas corrientes con firma digital.

Las mismas, poseen un código QR que proporcionará todas las informaciones del propietario y el vehículo para fines de validación.

Cabe destacar que las nuevas matrículas no suplantarán existentes, sino que coexistirán.

Les recordamos que los trámites relacionados a este documento deben ser realizados en nuestras oficinas, coordinando una cita a través de los correos electrónicos publicados en el Aviso Informativo 68-20 disponible en nuestro portal web.

Para más información visite nuestra página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**